

CERTIFICADO
CALIFICACION OFERTA ECONOMICA: Identificación Oferta anormal baja

Expediente:	A/SUM-012361/2022
Denominación:	Suministro de electrodos para desfibriladores con destino a los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud
Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado abreviado criterio único precio

Efectuada en sesión de fecha 20 de abril de 2022 la apertura del único sobre que contiene la documentación administrativa, técnica y económica.

Se aprecia que las ofertas de los licitadores detallados a continuación se encuentran en presunción de anomalía de acuerdo a lo previsto en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que se acuerda darles audiencia para que justifiquen la valoración de su oferta.

Lote	Descripción del lote	NIF	Contratista adjudicatario
2	ELECTRODO DESFIBRILADOR MEDIANA D500	A08736431	AB MEDICA GROUP,S.A.
3	ELECTRODO DESFIBRILADOR ADULTO MINDRAY D3/D6 C/CABLE DESECHABLE	B06232094	INSANEX S.L.

En consecuencia,

Seguindo lo establecido en el artículo 149 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **se les solicita que justifiquen la valoración de la oferta y precisen sus condiciones, confirmando que es correcta, está referida al plazo de ejecución establecido en los pliegos y puede ser cumplida en los términos y con las características técnicas requeridas.**

El plazo para presentar la documentación requerida finaliza el día 28 de abril de 2022 que se remitirá por medios electrónicos, accediendo a los servicios de administración digital de la web de la Comunidad de Madrid.

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.

(si lo desean les podemos facilitar unas instrucciones por correo electrónico a: ucagap.suministros@salud.madrid.org)

Se advierte que la no justificación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: PONCE GONZÁLEZ MARÍA ANTONIA
Fecha: 2022.04.25 14:11